

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 037
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 31 de octubre 2017

HORA: 10:06 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

Lugar: Escuela José Martínez Soto, Sector Palguin Bajo

TABLA :

- Análisis Acta N° 036 de fecha 24 de octubre 2017
- Análisis Modificación Ordenanza Municipal de Derechos Municipales
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 037 de fecha 31 de octubre de 2017. Señor Presidente solicita que se valide el lugar de reunión del concejo si están en Escuela José Martínez Soto, Sector Palguin Bajo.

Por Unanimidad de concejo, se encuentran todos los Señores Concejales de acuerdo en realizar sesión de concejo ordinaria N°037 de fecha 31 de octubre 2017 en Escuela José Martínez Soto, Sector Palguin Bajo.



Se procede a realizar el análisis del Acta N°036 de fecha 24 de octubre 2017.

Sr. Inzunza: Realiza observación en cuanto a la redacción de ampliar mejor el tema, para que se entienda el acuerdo: colocar que “en base a las dudas de los cables instalados en calle Ansorena,

Se acuerda por unanimidad del concejo esperar una notificación técnica de parte de la empresa Telefónica del Sur en relación a cables aéreos instalados en calle Ansorena.

Sr. Presidente: Propone enviar una carta a empresa Telefónica del Sur, solicitando que especifiquen si esos cables son de ellos o no.

Sr. Gallardo: Su observación esta en el Acuerdo N°6 corregir elaboración de cerveza patente de fabricación, y también la misma idea señalada en página N°4 párrafo N°10.

Sr. Hernández: A modo de reflexión considera que las interpretaciones son variadas, si la necesidad tiene cara de hereje, la seguridad es un tema potente, asociarse con los privados tiene una consecuencia a la ciudadanía entera, ya hemos sido de ofrecimientos de partes de privados que no nos convienen a todos, hoy en día telefónica del sur ha realizado una invasión de cables, y son los que precisamente hoy quieren hacer ofrecimiento, por lo que llama a hacer bien las evaluaciones y ser más claros con la gente, ellos deben saber que telefónica del sur ha realizado una sobrecarga de cables.

Su observación esta en pagina N° 4, especificar “Feria a un costado del Gimnasio Municipal”, por calle Ansorena agregar especificar, reitera de hacer esta notificación. Consulta si se habrá notificado a estas personas.

Sr. Presidente: Debiéramos darnos un tiempo si se produce algo en forma concreta, Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga se reunió con la agrupación con la nueva directiva. Si continuaran las amenazas, la municipalidad no tiene las atribuciones, no así en el tema del arriendo, en tema de amenazas debería verlo la Inspección del Trabajo.

Sr. Hernández: Corregir que se le notificará a Telefónica del Sur, su consulta es si existe una carta de la gente de calle Fresia, o este señor se presentó solo al concejo.

Sr. Cortez: Explica que se apersonaron como Comisión de Seguridad Pública a los locatarios de calle Fresia, esto desembocó en un trabajo que el Sr. Ignacio Quiroz iba anunciar, en conjunto con otras personas.

Sr. Inzunza: Indica en acuerdo N°4 se debe corregir redacción en donde el Sr. Cristian Beltrán fue a exponer un proyecto el cual ellos prestarían el servicio, no le coincide el acuerdo, sería bueno ampliar en pagina N° 2, y plantear el tema que se habían instalado unos cables en calle Ansorena de Telefónica del Sur, le gustaría que quedara más claro especificar a raíz de los cables de calle Fresia.

Sr. Gallardo: Esto no puede esperar mucho, ya que no podemos estar limitándonos a ellos, esto no debiera dilatarse mucho.



Sr. Presidente: Solicitará al Departamento de Seguridad Pública, de analizar la vialidad de esta instalación de estas cámaras.

Sr. Ignacio Quiroz: Se está solicitando un informe técnico para ver donde se pueden instalar estas cámaras.

Sr. Cortez: Ya hicimos una inversión como municipalidad en la instalación nueva de las cámaras, y que éstas funcionen, pero no está de acuerdo en invertir otro costo más.

Sr. Inzunza: En acuerdo N°4 sugiere corregir cables aéreos calle Ansorena, en base a la discusión de estos cables, se acuerda como concejo en notificar a la empresa Telefónica.

Sr. Presidente: Solicitará enviar una carta a Telefónica del Sur indicando si son de ellos estos cables

Sr. Hernández: Hemos recibido financiamientos de los privados que no nos convienen a todos, Telefónica del Sur, ha realizado una sobrecarga de cables que antes no había.

Por unanimidad de concejo, se aprueba el Acta N°036 de fecha 24 de octubre 2017, con las observaciones realizadas por los señores Concejales Sr. Julio Inzunza, Sr. Cristian Hernández y Sr. Juan Carlos Gallardo.

Correspondencia Recibida:

1.-Copia de informe de Procesos de fiscalización del Consejo de la Transparencia, donde el municipio está evaluado en un 100% de cumplimiento en Transparencia Activa.

2.- Solicitud del Director Escuela Sra. de Fátima solicitando apoyo de aporte viaje a Santiago 25 de noviembre de Cheerleaders.

Sr. Inzunza: Puede hacer llegar la cotización para respaldar esta solicitud, conoce el tema, el año pasado igual se realizó el apoyo, es una actividad deportiva, se trata de niños de Pucón, independiente que no sea una escuela municipal, lo que pueda sirve.

Sr. Cortez: Propone que no debiese hacerse una segmentación entre escuelas subvencionadas o particulares, el deporte es uno de nuestros ejes principales.

Sr. Hernández: Debe conocerse los presupuestos hechos por los mismos funcionarios, sus programas, coordinaciones, éstos pueden presupuestar de un año para otro, y de alguna o otra forma nos vamos a proteger de cartas de ayuda como éstas, si el Coordinador de Deportes tiene su planificación, y lo aplica para actividades deportivas para los niños, o si el programa extraescolar lo planificó, no llegaríamos a las instancias de llegar a matar una cosa, para poder solventar otra, deben buscar sus bases y hacer el presupuesto de esta forma. Todos los descalabros que hemos discutido financieramente de programas que no tienen las platas para llegar a fin de año, de departamentos que han planificado sus programas y ya no tienen la plata, de la Feria campesina que se tuvo que suspender, todas estas cosas suceden por no dar una vuelta y decir que no se puede, se cuestiona ahora de dónde se sacaran los recursos que se está apoyando.



Sr. Martínez: Apoya la iniciativa, ya que se trata de jóvenes que ya tienen experiencia en dicha competencia, y van a adquirir conocimientos, y cree que es importante darle la oportunidad, a pesar que ellos no tienen la opción de solicitar ayuda municipal, solo están solicitando un apoyo, con lo que pueda el municipio aportar.

Sr. Gallardo: Hay que ver de alguna forma sacar los recursos para estos niños.

Sr. Hernández: Si el coordinador de deporte dejara un fondo de urgencias, podemos darle soluciones a la gente, pero no de ahí veremos donde sacaremos las platas.

Sr. Administrador: No podemos entregar a establecimientos particulares, lo que si se puede hacer, hacerse avalar por un grupo deportivo, de esa forma debe ser solicitado.

Sr. Presidente: Propone un ítem desde \$250.000.- a \$500.000.-

Sr. Hernández: Cual será la forma y cuánto va a demorar, esta entrega de estos fondos

Sr. Administrador: Dideco debe ver los recursos, ver si hay en la cuenta plata de subvención.

Sr. Inzunza: Se inclina por los 500 mil pesos es razonable

Sr. Hernández: Si el vota por 500 mil pesos

Sr. Juan Matus: Estima 350 mil pesos

Sr. Martínez: Estima 500 mil pesos

Sr. Gallardo: Estima 350 mil pesos

Sr. Cortez: Se inhabilita por tener una sobrina en Escuela.

Se aprueba apoyar con un monto de \$500.000.- (Quinientos mil) a grupo Deportivo de Cheerleaders de Escuela Fátima para realizar viaje a Santiago a competencia a realizarse el día 25 de noviembre del presente, se inhabilita el Concejal Cortez.

3.-Ord. N°1522 de fecha 18 octubre 2017 de la Dirección de Obras municipales, acerca de permisos de construcción otorgados desde el mes de enero a septiembre, se entregará copia a los Señores Concejales.

4.- Carta de fecha 25 oct 2017 de la Agrupación de Tinquilco solicitando apoyo a la iniciativa de declarar Santuario de la naturaleza del Lago Tilitco, puerta de entrada del Parque Nacional Huerquehue.

Sr. Presidente: En relación al Lago Tilitco, hoy en día tenemos un ZOIT, le gustaría que esta solicitud de apoyo a la protección cuenca Lago Tilitco, lo puedan cotejar con la ZOIT.

Sr. Cortez: Invita a que hagamos la declaración, pero sirve a un considerando más a la vez a futuro.



Sr. Inzunza: Solicitud que se le entregue una copia de esta solicitud, y poder analizarlo para el próximo concejo.

5.-Memorándum N° 128 de fecha 26 de octubre 2017 del Departamento DAOMA entregando un Informe ambiental específico, sobre árboles de la faja central “Conservación Vial Sello y Bacheo Acceso Oriente a Pucón, donde empresa constructora J. Schweitzer, solicita tala de árboles en el bacheo, 2 unidades de árboles.

Sr. Cortez: Si dilatamos esta decisión, habrá ya 15 días de retraso en la obra, el cree que en esta ocasión hay que darle celebridad a esta obra, la idea es aprobar hoy día.

Por Unanimidad de concejo se aprueba la solicitud de empresa constructora J. Schweitzer para la tala de árboles en el bacheo, 2 unidades, de la faja central “Conservación Vial Sello y Bacheo Acceso Oriente a Pucón

6.-Carta de fecha 24 oct 17 de la Coordinación de la Casa de la Cultura acerca de carta de apoderados grupo de baile “Mas Danza”.

Sr. Cortez: Considera que no es materia de concejo en este caso, ya que esta en proceso.

Sr. Gallardo: A su modo de ver es importante, ya que esta carta es otra versión de la primera y es importante interiorizarse, ya que es una versión completamente distinta a la primera carta que llegó de la apoderada de la niña afectada.

Sr. Hernández: Expresa que ojala el sumario siga su curso, ya que han habido división entre los apoderados donde no todos han firmado, hoy en día se han provocado renuncias por parte de la Directiva, es un caso a tomar en forma seria.

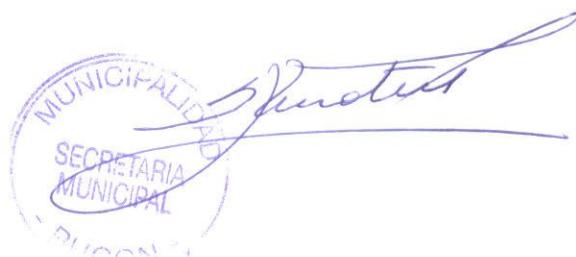
7.- Invitación para el día 9 de noviembre a las 10:00 Hrs de la Pontificia Universidad Católica de Chile para un Seminario tema, Contaminación Lago Villarrica.

Sr. Cortez: Sugiere que asista el concejo en pleno, y llevar una línea de planteamientos, aquí nos estamos jugando el futuro del turismo, Norma Secundaria.

Sr. Inzunza: El participará, considera más importante asistir a la de Villarrica, debemos empoderarnos, es el momento de decir lo que no nos parece, llevar algunos lineamientos en conjunto a previa reunión con DAOMA. Tenemos una declaración pendiente y tiene sentido con esta reunión

Sr. Presidente: Debe asistir la comisión del Medio Ambiente.

Sr. Gallardo: Se debe considerar también que ya hay un informe científico de contaminación del Ministerio del Medio Ambiente, en donde dice que algunas zonas del Lago Villarrica presentan niveles importantes de contaminación, algunos ya pasando a grados, una vez que ya estemos interiorizados de la situación, es ahí donde comienza ya el trabajo de las Autoridades nacionales, ya que el conducto regular después de esto es comenzar con las medidas de mitigación las cuales deben ser apuradas, lo importante sería que en este seminario estuviera el SEREMI.



Sr. Hernández: Concuerda con el Concejal Omar Cortez , de llevar lineamientos, y realizar una declaración por prensa escrita, pero todo parte por la practica y hacer cumplir la norma, quizás declaramos muchos principios, pero en rigor no practicamos lo que queremos, el mejor ejemplo es el tema de La Poza, es una decisión nuestra en querer cambiar los motores a Vela, como era antiguamente, y que sea una decisión nuestra estandarizar un nivel ecológicamente hablando del uso y la sobrecarga con el daño de los catamaranes, vapores y otras cosas, muchas veces nos ha tocado transmitir estas cosas, pero en la practica no se hace, ojala nos demos el tiempo, el derecho y comprensión hacia nosotros de hacer los cambios que realmente recogemos en nuestro diario vivir por los diferentes sectores de nuestra comuna.

Sr. Juan Matus: Se debe comprometer a Curarrehue, ya que ellos son los causantes de la contaminación del lago.

Sr. Gallardo: Curarrehue ya necesita una planta de procesación de aguas servidas, que haya un acuerdo de los 4 municipios de la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre.

Sr. Inzunza: Hay que hacer cumplir la norma, la sobrecarga de La Poza, quien regula finalmente, hay una norma antigua que esta considerada para borde mar, no para un lago. Hoy debemos exigir y colocar una pauta de que es lo que queremos para el destino, no hay una cosa o pauta actualizada.

Sr. Presidente: Este seminario debiera darnos la plataforma para sacar nuestra declaración con bases, esperaría saber para que fuimos convocados y posteriormente hacer la declaración.

Sr. Hernández: Podemos hacer ordenanzas, no ser benevolentes, y hacer cumplir la ordenanza en base a la norma que fijemos.

Sr. Cortez: Tenemos un compromiso con la Capitanía de Puerto del Lago Villarrica de bajar la cantidad de boyas, estamos a puertas que se nos entreguen herramientas.

8.- Invitación del Director de la Asociación de Municipalidades **AMRA** para el día 10 noviembre del presente en Temuco para la celebración Día del Funcionario Municipal de 10:00hrs. a 14:00 hrs.

Sr. Presidente: Invita a los señores concejales de asistir a esta actividad.

9.-Ord. N°30 de fecha 30 de octubre del Director de Seguridad Pública, solicitando audiencia para exposición Programa de La mujer.

Sr. Presidente: Solicitud de Seguridad Publica informar autorizada audiencia para próxima reunión de concejo del día martes 14 de noviembre 2017.

10.-Memorándum N° 268 de DIDEKO, solicitando revisión de anexo contrato Programa Crece Contigo, debe ser aprobado por el concejo.

Sr. Administrador: Se trata de la Sala de estimulación del Chile Crece, por un monto de \$2.000.000.- por 2 meses, estaba hasta el 31 de junio del 2017.



Sr. Hernández: Esta al tanto de una correspondencia de fecha 26 de octubre 2017 Firmada por la Directiva de Cueca de Nuestra Señora de Fátima, solicitan un vehículo para ir a Mulchen para el último día de competencia, deja la inquietud y dar una respuesta pronto para dar una respuesta positiva o negativa.

Sr. Martínez: Aprovecha la instancia para dar a conocer que la Junta de Vecinos de Coilaco envió una carta al municipio, y ésta, no ha llegado al concejo y no se le ha dado respuesta.

También tema de la Junta de Vecinos Huife Bajo, carta enviada los primeros días del mes de junio, temas viales. Considera que por respeto, a los Departamento que se derivan los casos, éstos deben dar respuesta ya sea negativa o positiva.

Sr. Presidente: Reiterara a la Oficina de Partes que se le entregue copia a la Alcaldía, de este tipo de correspondencias.

Sr. Martínez: Consulta qué pasara con el Iron Man.

Sr. Gallardo: Sugiere que la persona que reciba las cartas de la Oficina de Partes, exija que éstas vengan con teléfonos.

Sr. Hernández: Quiere referirse al Congreso de Smart City, se sabe que esta relacionado con varias cosas, pero su consulta es si tiene financiamiento municipal, de ser así, cómo se están canalizando estos recursos.

Sr. Administrador: Responde a que hay aportes públicos y privados, CORFO entregó 80 cupos gratuitos, la Cámara Chilena de la Construcción, también ha realizado aportes, nosotros estamos buscando auspicio para gestionar el salón donde se desarrollara el congreso.

Sr. Gallardo: Piensa que este Congreso hay que mirarlo como una inversión para la comuna, se abordará tema de Estacionamiento inteligente, Empresa concesionaria realizará una demostración en relación del funcionamiento con un censor, Smart Parking.

Por unanimidad de concejo, Se acuerda suspender reunión ordinaria del día martes 7 de noviembre, para asistir a las actividades del Congreso Smart City a realizarse en nuestra comuna.

Sr. Presidente: Solicitará al Sr. Administrador que coordine hacer llegar invitación para Smart City a las Juntas de Vecinos mas relevantes para que asistan.

Sr. Inzunza: Consulta si el ingreso a Smart City tendrá un costo por cada participante.

Sr. Presidente: Informa a la Mesa de Concejo que se ha recepcionado una Carta informe de fiscalización modalidad electrónica en municipalidades, en donde nuestra Municipalidad a demostrado con resultados con un 100 por ciento, obteniendo una mención distinguida a nivel nacional, por lo que felicita al Departamento de Transparencia Municipal, y se compromete en esta ocasión a otorgar a modo de estímulo por la labor con éxito desempeñada, en la primera ocasión de viaje al extranjero que se presente en el municipio las funcionarias sean consideradas.



Sr. Cortez: También quiere felicitarlas, es una señal importante, felicitar a los equipos y debiese contarse a la ciudadanía.

Sr. Inzunza: Esto demuestra que se hace el trabajo, y de manera correcta, también felicita, esto es un precedente de motivación para otros funcionarios para que sigan estos pasos, felicita al equipo y a la gente que la acompaña, se le fue fortaleciendo el equipo. Es muy importante hacerle ver constante los estímulos y agradecimientos, ya que mejora el sistema de trabajar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Agradece las felicitaciones, especificando que se trata del esfuerzo de todos y todas.

Sr. Cortez: Aprovecha la instancia para indicar que percibe falencias en los acuerdos que se toman en reuniones de concejo, y nadie les da un seguimiento, quizás esta oficina pueda ayudar hacer los circuitos para la información de los concejales.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Seré insistente con los memos que se envían a los departamento para que den respuesta.

Sr. Presidente: Se dará análisis a la Modificación de Ordenanza de Derechos municipales

Sr. Hernández: Apoya en un cien por ciento, el resultado de la comisión, solo tiene la duda en el PLADECO, y la disciplinas madres especificadas, a lo que se refiere en base a competitividades.

Sr. Inzunza: Tenemos un ícono en la comuna y su gran disciplina es el Atletismo, por eso es destacado por los niños para que la ciudadanía se haga parte de esta actividad, para que sea absorbida como una actividad propia, se les solicitó al Departamento de Deportes que elaboraran una propuesta.

Sr. Cortez: Queremos proponer recursos que son de la coordinación de deportes, del programa extraescolar de Educación, y del IND para nuestros niños, tengan una conexión, y vayan todos direccionados hacia un objetivo en particular, que la ciudadanía haga la mayor cantidad de deporte formativo de manera familiar utilizando los espacios públicos nuestros, tenemos una nueva oportunidad con deportes de salón además.

Sr. Martínez: Se discutió la calidad de los competidores que tenemos en Pucón en las diferentes disciplinas,

Sr. Cortez: Agradece al Señor Alcalde ya que cree que lo que parecía una locura hace 8 meses atrás, y que muchas veces no está la utilidad en la rentabilidad inmediata, cree que es una señal potente estar sesionando en este momento en Escuela Rural de Palguín, y la decisión ha sido tomada por el Señor Alcalde, a veces entre las críticas, se debe entregar cuando se ha pedido algo, ser agradecido, y también quiere agradecer a los vecinos que se han tomado el tiempo de poder ver como los concejales se relacionan dentro de un concejo municipal, las materias que se van resolviendo, es parte de lo que queremos, ciudadanos empoderados e informados, es un día histórico, así lo siente y no hubiese sido posible si el Señor Alcalde no hubiera tenido la disposición.

Se Realiza un Break a las 11:45 Hrs.



Se retoma reunión a las 12:14 Hrs.

Sr. Hernández: Solicita que este presente el Director de Educación.

Sr. Cortez: Se han reunido en 2 ocasiones ya realizando el análisis del PADEM 2018, hasta ahora esta casi ya aprobado, hay detalles que ya han sido corregidos por el Director del Departamento de educación Sr. Daniel Duran.

Sr. Inzunza: Dentro de sus observaciones fue solicitar el informe Extraescolar, tiene algunas dudas las que realizará en una próxima reunión de comisión de Educación, tenemos plazo de aprobar hasta el 15 de noviembre.

- **Análisis Modificación Ordenanza Municipal de Derechos Municipales**

I. Ordenanza de Alcoholes

Incorporar en el Art. 4º al final del inciso primero "Y pagaran un derecho municipal de 1UTM

Por Unanimidad de concejo, se acepta propuesta del cobro de 1 UTM por concepto de cobro para fiestas.

II. Ordenanza general

Se propone 1) Art. 23 inciso primero, incorpórese a continuación de "comercio establecido un valor de \$ 82.800 anual, a excepción de las patentes profesionales a las que se fija un valor de \$23.000 anual.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba incorporar al Art. 23 inciso primero, "Comercio establecido a un valor de \$82.800.- anual, a excepción de las patentes profesionales a las que se fija un valor de \$23.000.- anual.

Se propone que se elimine 2) Art. 71 donde dice:

Derecho Feria artesanal y Frutas y Verduras Ansorena

- Locales Verduras y Frutas, anual	2,45 UTM
- Locales artesanales exterior, anual	6,15 UTM
- Locales interiores 1er piso, anual	6,15 UTM
-Locales interior 2do piso, anual	3,70 UTM
- Locales 3er. Piso, anual	2,50 UTM

(El funcionamiento interno será regido por su respectivo reglamento interno)

Se propone que se Modifíquese por:

Derechos de Feria 0,50 UTM

*Por la unanimidad del concejo se aprueba eliminar
Derecho Feria artesanal y Frutas y Verduras Ansorena*

- Locales Verduras y Frutas, anual 2,45 UTM



- Locales artesanales exterior, anual	6,15 UTM
- Locales interiores 1er piso, anual	6,15 UTM
- Locales interior 2do piso, anual	3,70 UTM
- Locales 3er. Piso, anual	2,50 UTM

(El funcionamiento interno será regido por su respectivo reglamento interno)

Se aprueba la proposición de la Modificación:

Derechos de Feria **0,50 UTM**

Se propone agregar en Art. 71 punto 7 Parque Municipal los días de Fiestas Patrias

- Fondas	4,0 UTM
- Cocinería	0,50 UTM
- Evento	5,0 UTM

Por unanimidad de concejo, se aprueba propuesta en Art.71 punto 7 por lo siguiente: Cobro derechos del Parque Municipal

-Fondas **4,0 UTM**
- Cocinería **0,50 UTM**
- Evento **5,0 UTM**

III Ordenanza de Feria y Muestras Agro- Artesanales

1) Artículo 13 incorpórese lo siguiente:

Ferias Costumbristas

Realizadas por Organizaciones Funcionales amparadas por UDR
Hasta 3 días **0,50 UTM**
Por 3 días adicionales más con un máximo de 15 días **0,50 UTM (cada 3 días)**

Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba

III Ordenanza de Feria y Muestras Agro- Artesanales

2) Artículo 13 incorpórese lo siguiente:

Ferias Costumbristas

Realizadas por Organizaciones Funcionales amparadas por UDR
Hasta 3 días **0,50 UTM**
Por 3 días adicionales más con un máximo de 15 días **0,50 UTM (cada 3 días)**

Se Propone en el Artículo 13 eliminar

3) Donde dice:

Ferias

- Feria del libro
- Feria Rucapulli



- Mercado Municipalidad de Pucón Galería artesanal calle Alderete
- Otros 0,50 UTM

Se propone reemplazase por

Ferias 0,50 UTM

Por la unanimidad del Honorable Concejo aprueba eliminar Art. 13 Donde dice:

Ferias

- *Feria del libro*
- *Feria Rucapulli*
- **Mercado Municipalidad de Pucón Galería artesanal calle Alderete**
- **Otros 0,50 UTM**

Sr. Hernández: A su parecer, la línea es tan delgada para una persona que quiere hacer un negocio y otra para beneficio de reunir fondos, debería dar una buena vuelta de no bajar el precio viéndolo desde este sentido. Nos vamos a llenar de ferias en el verano, encuentra muy triste estar analizando esto en este tiempo.

Sr. Cortez: Es partidario de hacer cero cobro o 1 UTM

Sr. Inzunza: La ley exige cobrar, dejemos un término medio de 1 UTM

Se aprueba reemplazar por

Ferias 1,0 UTM

Sr. Cortes: Mercado en el mes de verano hay para todos, y la gente del campo tiene la posibilidad de desarrollarse.

Sr. Hernández: La capacidad técnica municipal no va a dar abasto para todas las ferias. No generemos hoy en día un problema que vamos a tener mañana. Prefiere darle preferencia a ferias establecidas de la comuna.

Expone Sr. Juan Antonio Ulloa

7.-Actividades Parque Municipal

Art. 25 agregar en derechos de las fondas, se propone 2 UTM por Derechos de Aseo, (antes no se cobraba)

Derechos de aseo de las fondas sea de 4 UTM, propone Concejal Omar Cortez
Cocinería 0,25 UTM que son nuestra gente

Es la propuesta de Sr. Omar Cortez.

8.-Eventos realizados dentro de la comuna 5 UTM

Por Unanimidad de Concejo se vota por 4 UTM en cobro Eventos realizados dentro de la Comuna.

Art. N°65 de los Derechos y servicios relativos al Cementerio Municipal



Sr. Cortez: Le gustaría modificar cambiar en redacción **por sector1, sector 2**, (no por clase)
Esta modificación se deberá realizar antes del 31 del mes de diciembre.

Art.N°69 Los Servicios Deportivos

Sr. Hernández: El cobro adicional de pagar al hacer el uso de jugar con luz artificial debería ser prudente ver los mecanismos de cobrar a las asociaciones.

Sr. Inzunza: Le parece super justo hacer el cobro, y ver cómo se están haciendo los cobros.

Sr. Cortez: Este concejal debido del incremento municipal considera que no es conveniente de subir los costos, no es justo sacar los presupuestos de las organizaciones deportivas.

Sr. Gallardo: Pagar una cantidad simbólica

Sr. Presidente: Propone sin luz \$10.000 y con luz artificial el doble, esto por partido, no por hora.

Sr. Martínez: este es el único recinto deportivo con luz es el estadio, hay asociaciones que cuentan con recursos y otras no.

Sr. Cortez: Considera que la propuesta como esta hecha esta bien.

Sr. Hernández: A las asociaciones hoy en día se les esta entregando las instalaciones de forma gratuita de parte del municipio, por lo tanto deben hacer el pago con un costo mínimo, para que la gente sepa apreciar y le ponga un valor al espacio que esta ocupando.

Sr. Administrador: No se pueden seguir solventando las condiciones que esta generando el estadio, estar todas las noches colocando petróleo, comprar un nuevo motor, el arriendo del estadio ya debería estar generando para comprar un nuevo motor.

Sr. Administrador: La redacción se puede dejar a diciembre, la propuesta es si están dispuestos a cobrar, dejar misma información con rojo, y además agregar proponer lo que esta en azul.

Ocupación por día, evento artístico cultural 10 UTM y 30 UTM sin luz y con luz

Sr. Presidente: La Propuesta es 5000 pesos por día y 10.000 por noche
0,20 UTM sin luz 0,30 UTM con luz

Por Unanimidad de concejo se aprueba cobro uso Estadio Municipal 0, 20 UTM sin la utilización de energía eléctrica, y 0,30 UTM con utilización de energía eléctrica para la Practica Deportiva de Encuentros Amistosos

Art.71 Departamento de Obras Municipales

1.- Terrazas

Se Acuerda por Unanimidad de concejo, aplicar cobro por una sola vez al local, no al Contribuyente.



Baños Públicos de la Plaza

Se acuerda por Unanimidad de concejo, dejar el cobro en \$400, y a futuro evaluar posible licitación.

Derechos de ferias

Sr. Hernández: solicita Notificar Terrazas de los locales: Charly papas y botillería Jambal

Art. 13, tema feria colocar un valor único

Aranceles del Departamento de Salud Municipal

Se mantienen mismo año 2017, y se incorporan para el año 2018 6 nuevas prestaciones, modificando los cobros de Farmacia Municipal:

Control Post Urgencia Odontológica	\$5.000.-
RX Dentales	\$7.000.-
Ecografías Obstétrica realizado por Matronas	\$15.000.-
Inserción y Extracción de Implantes	\$20.000.-
Inserción y Extracción de DIU	\$15.000.-
Consulta Matrona	\$10.000.-

Por Unanimidad de concejo se aprueba propuesta del Departamento de Salud, de las 6 nuevas prestaciones para incorporar al año 2018, con la modificación de cobros en Farmacia Municipal.

Se les otorga la palabra a los vecinos presentes de este concejo:

Sra. Emiliana Saldías, Vecina del sector: Da las gracias por estar en este establecimiento, y solicita que lo sigan haciendo para nuestros vecinos, como presidenta del centro de padres están preocupados con respecto a la Bomba y solicita que puedan recontratar a la profesora del kínder Garden para que se regularice como Parvularia. No quiere que se desvincule por no estar contratada, para que en marzo retome su contrato, y también solicita la autorización para poder realizar, Poda de los árboles de este colegio, que venga algún apoderado a cortar y nos sirven de leña, son álamos, no son árboles nativos, ya que se encuentran en la actualidad sin leña.

Sr. Inzunza: Se aprueba tomando las medidas de seguridad con la persona que haga el corte.

Mensajes Sr. Alcalde:

1.- gestiones para hacer una presentación para ver que no cambien fecha del IRON MAN

2.- Cambiando pantalla Led por una nueva y la propuesta es ofrecer renovar 12 mts cuadrados y resolución

Calle Ansorena frente a la plaza, empresa YES, pantalla de alta resolución y solamente compartirla el 50 % en verano, no tiene costo para el municipio



Por unanimidad de concejo, se acuerda propuesta presentada por empresa de publicidad YES, quedarse con una pantalla Led nueva, pero más pequeña en frontis del municipio.

Sr. Inzunza: Como Punto Varios, Propuesta de Publicidad que hagan llegar a través de la coordinación de la Unidad productiva. Cruce turbio poder colocar una gigantografia donde aparezcan las actividades de verano.

Sr. Presidente: le encarga al Sr. Diego Vega que se encargue de realizar las gestiones

Sr. Hernández: Consulta si es efectivo de acuerdo a comentarios, que a Funcionarios a Honorarios, le pagara sus sueldos hasta el día 10.

Otro punto nosotros como municipalidad debiésemos solicitar un informe al SERVIU en relación a gestiones que esta realizando Sra. Maria Tonk, en relación al asesoramiento que esta realizando a n un comité para la compra de Viviendas, dice que todo esto esta respaldado por personal del SERVIU, seria conveniente enviar un oficio al SERVIU.

Sr. Presidente: SERVIU ya esta otorgando 200 millones de pesos para hacer expropiación 6 mts de ancho, más lo declarado como camino publico, agradecer al Senador Tuma una vez más por sus gestiones con la comuna.

3.- Informa que Se nos vence el 31 de diciembre, la concesión del casino, si no renovamos quedamos sin casino, hay que hacerla hasta que llegue el otro oferente.

Sr. Inzunza: Vecinos del Pasajes Chiguayante, ver el tema de la iluminación.

Sr. Gallardo: Tema Feria 2018, hay una solicitud del Servicio de Salud de Menetue Ancapulli.

Sr. Presidente: Ya se le están buscando los recursos

Por unanimidad de concejo, se acuerda otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$667.600.- a la estación Médico Rural del sector de Ancapulli.

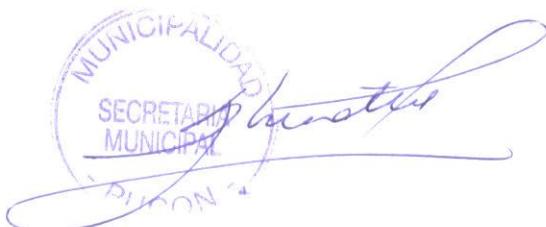
Sr. Matus: Camino antiguo Pucon – Villarrica, están pasando particulares.

Sr. Presidente: Se debe invitar a empresa consultora que venga al concejo.

Acuerdos:

1.- *Por Unanimidad de concejo, se encuentran todos los Señores Concejales de acuerdo en realizar sesión de concejo ordinaria N°037 de fecha 31 de octubre 2017 en Escuela José Martínez Soto, Sector Palguin Bajo.*

2.- *Se acuerda por unanimidad del concejo esperar una notificación técnica de parte de la empresa Telefónica del Sur en relación a cables instalados en calle Ansorena.*



3.- Por unanimidad de concejo, se aprueba el Acta N°036 de fecha 24 de octubre 2017, con las observaciones realizadas por los señores Concejales Sr. Julio Inzunza, Sr. Cristian Hernández y Sr. Juan Carlos Gallardo.

4.- Por 3 votos a favor, 2 en contra y uno se inhabilita, se aprueba apoyar con un monto de \$500.000.- (Quinientos mil) a grupo Deportivo de Cheerleaders de Escuela Fátima para realizar viaje a Santiago a competencia a realizarse el día 25 de noviembre del presente.

5.- Por Unanimidad de concejo se aprueba la solicitud de empresa constructora J. Schweitzer para la tala de árboles en el bacheo, 2 unidades, de la faja central "Conservación Vial Sello y Bacheo Acceso Oriente a Pucón

6.- Por unanimidad de concejo, Se acuerda suspender reunión ordinaria del día martes 7 de noviembre, para asistir a las actividades del Congreso Smart City a realizarse en nuestra comuna.

7.- Por Unanimidad de concejo, se acepta en Ordenanza municipal de Derechos Municipales propuesta del cobro de 1 UTM por concepto de cobro para fiestas en Ordenanza de Alcoholes.

8.- Por Unanimidad de concejo, se aprueba incorporar al Art. 23 inciso primero, "Comercio establecido a un valor de \$82.800.- anual, a excepción de las patentes profesionales a las que se fija un valor de \$23.000.- anual.

9.- Por la unanimidad del concejo se aprueba eliminar
Derecho Feria artesanal y Frutas y Verduras Ansorena

- Locales Verduras y Frutas, anual	2,45 UTM
- Locales artesanales exterior, anual	6,15 UTM
- Locales interiores 1er piso, anual	6,15 UTM
-Locales interior 2do piso, anual	3,70 UTM
- Locales 3er. Piso, anual	2,50 UTM

(El funcionamiento interno será regido por su respectivo reglamento interno)

9.-Se aprueba la proposición de la Modificación:

Derechos de Feria 0,50 UTM

10.- Por unanimidad de concejo, se aprueba propuesta en Art.71 punto 7 por lo siguiente: Cobro derechos del Parque Municipal

-Fondas	4,0 UTM
- Cocinería	0,50 UTM
- Evento	5,0 UTM

11.-Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba

III Ordenanza de Feria y Muestras Agro- Artesanales

4) Artículo 13 incorpórese lo siguiente:

Ferias Costumbristas

Realizadas por Organizaciones Funcionales amparadas por UDR



Hasta 3 días

0,50 UTM

Por 3 días adicionales más con un máximo de 15 días

0,50 UTM (cada 3 días)

**12.-Por la unanimidad del Honorable Concejo aprueba eliminar Art. 13 Donde dice:
Ferias**

- *Feria del libro*
- *Feria Rucapulli*
- *Mercado Municipalidad de Pucón Galería artesanal calle Alderete*
- *Otros*

12.- Por unanimidad de concejo, se acuerda realizar el cobro de 1 UTM, por concepto de Cobro de Ferias Costumbristas.

13.- Por Unanimidad de concejo se aprueba cobro uso Estadio Municipal 0, 20 UTM sin la utilización de energía eléctrica, y 0,30 UTM con utilización de energía eléctrica para la Práctica Deportiva de Encuentros Amistosos

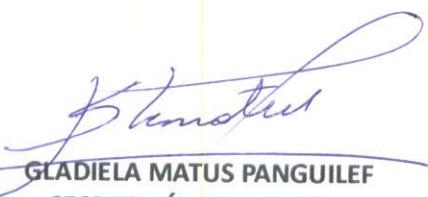
14.- Se Acuerda por Unanimidad de concejo, en ítem de cobro de Terrazas del Departamento de Obras Municipales, aplicar cobro por una sola vez al local, no al Contribuyente

15- Se acuerda por Unanimidad de concejo, en ítem Cobro de Baños Públicos en Plaza de Armas, dejar el cobro en \$400, y a futuro evaluar posible licitación.

16.- Por Unanimidad de concejo se aprueba propuesta del Departamento de Salud, incluir 6 nuevas prestaciones para incorporar al año 2018, con la modificación de cobros en Farmacia Municipal.

17.- Por unanimidad de concejo, se acuerda propuesta presentada por empresa de publicidad YES, quedarse con una pantalla Led nueva, pero más pequeña en frontis del municipio.

18.- Por unanimidad de concejo, se acuerda otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$667.600.- a la estación Médico Rural del sector de Ancapulli.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL

CBM/GMP/fvf

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

14:22 se levanta sesión

